



475

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

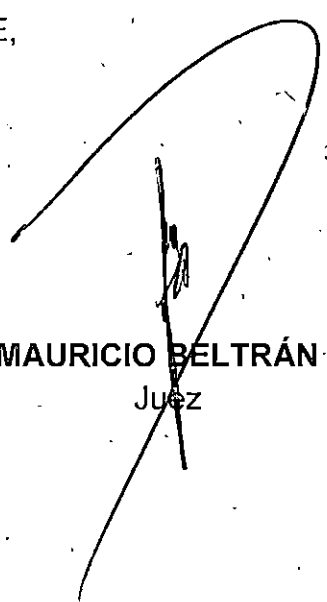
Puerto López – Meta, quince de enero de dos mil diecinueve.

2012-00015-00

De la objeción al trabajo de partición presentada por el apoderado de los demandados, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

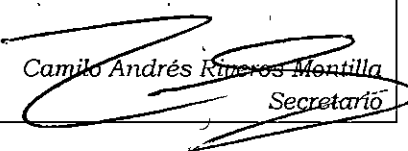
De conformidad con lo solicitado por la Dra YOLANDA BAUTISTA CAPADOR, requiérase a las partes, para que procedan a cancelar los gastos y honorarios que se le señalaron.

NOTIFÍQUESE,


ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA

Juez

La presente providencia fue notificada mediante anotación en el estado No. 602, hoy, 16 ENE 2019, siendo las 7:30 a.m.


Camilo Andrés Rincón Montilla
Secretario



749

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Puerto López – Meta, quince de enero de dos mil diecinueve.

2015-00282

De conformidad con lo pedido por el Perito, y previo a la fijación de gastos, se le ordena presentar la relación de éstos que, justifiquen la suma solicitada.

De otra parte, remítase copia del Oficio N. 20181031182531, procedente de la Agencia Nacional de Tierras, al Tribunal Superior de Villavicencio, Sala Civil Laboral Familia, para que obre dentro de las diligencias que se remitieron para que se surtiera el recurso de apelación interpuesto contra el auto adiado el 18 de septiembre de 2018.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA

Juez

La presente providencia fue notificada mediante anotación en el estado No. 002, hoy, 16 ENE 2019, siendo las 7:30 a. m.


Camilo Andrés Riveros Montilla
Secretario



23

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto López – Meta, quince de enero de dos mil diecinueve.

2015-00223-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 468, numeral 5º inciso final del Código General del Proceso, requiérase a la parte ejecutante para que informe, si desea perseguir otros bienes del ejecutado, o en su defecto se ordene el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA

Juez

La presente providencia fue notificada mediante anotación en el estado No. 002, hoy, 16 ENE 2019, siendo las 7:30 a. m.

Camilo Andrés Riveros Montilla
Secretario